



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



El Congreso aprobó la Ley de Acción Climática

Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. **FOTO:** Minambiente

El proyecto fue presentado al Congreso en septiembre con el apoyo de 8 ministerios.

RELACIONADOS: COLOMBIA | DESARROLLO SOSTENIBLE | MEDIOAMBIENTE | CARLOS EDUARDO CORREA | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



REDACCIÓN
MEDIOAMBIENTE

13 de diciembre 2021,
06:32 P. M.



Seguir
Medio
Ambiente



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

La **Ley de Acción Climática** fue aprobada hoy en el **Congreso de la República**, apenas dos meses después de haber sido presentada contando con el apoyo de 8 ministerios.

(Lea también: [La mayoría de las ciudades de América Latina no son sostenibles](#))

Temas relacionados





[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)

La ley, según ha señalado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitirá "avanzar con herramientas claras en la gestión del cambio climático con acciones de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuyendo así a la meta de la carbono neutralidad al año 2050".

El proyecto había sido radicado en septiembre de este año por los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Interior, Transporte, Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía, Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural, y Comercio, Industria y Turismo.

La presentación de la iniciativa contó, además, con el respaldo y la asistencia de los directores de los institutos del Sistema Nacional Ambiental (SINA): de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el Instituto Sinchi y los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes.

(Le recomendamos: [Los fenómenos meteorológicos extremos son 'una nueva norma', dice experta](#))

"Este proyecto se convertirá pronto en Ley de la República. Será la hoja de ruta para el país en los próximos años en materia ambiental y de cambio climático, una hoja de ruta que nos dará un nuevo modelo económico, social y ambiental, que nos permitirá trabajar en pro de la conservación de nuestro mayor patrimonio: los recursos naturales, pero también hacia una economía baja en carbono para consolidar un país que cuide y proteja su biodiversidad. Este proyecto se ha construido desde el territorio, de la mano con los entes territoriales, con la academia, con las organizaciones sociales, con el Congreso de la República y, por supuesto, con todas las entidades del Gobierno Nacional", aseguró Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente.



Medidas que protegerán

La ley, que ahora pasará a sanción del presidente Iván Duque Márquez, permitirá según Minambiente, "combatir el cambio climático junto a diferentes sectores y a la comunidad en los territorios, fomentando también varias medidas al año 2030, como la protección de mínimo el 30 % de los mares y áreas continentales, la restauración ecológica de al menos un millón de hectáreas, alcanzar 600 mil vehículos eléctricos en circulación, la renovación de al menos 57.000 vehículos del parque automotor de carga, entre otras acciones".

"Este es un proyecto importante con el que Colombia se adelanta a un equilibrio ambiental para lograr realmente ser abanderado de un proceso de cero carbono, de un equilibrio ecológico, pero, sobre todo, para adelantarse a la prevención de los Gases de Efecto Invernadero", manifestó Daira Galvis, senadora ponente de la ley.

(Además: [Informe revela 'lavado verde' en carne y lácteos de productores europeos](#))

Seguimiento a medidas climática

Otro aspecto para destacar de esta iniciativa es el hecho de que el país contará ahora con las herramientas necesarias para hacer seguimiento a las medidas relacionadas con el tema, y conocer, de forma transparente, todos los avances, ya que la Ley de Acción Climática cuenta con mandatos expresos de divulgación de información.

Asimismo, contempla las metas nacionales para la resiliencia climática, las disposiciones para la promoción y el desarrollo de los mercados de carbono, y la implementación, el seguimiento y la financiación de estos programas y estrategias, medidas cuyo objeto es enfrentar, desde diferentes ángulos y sectores, el calentamiento global, y proteger el patrimonio natural de Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo, entre otras.

Colombia es uno de los países más vulnerables al cambio climático, a pesar de que solo produce el 0,6 % de las emisiones globales de GEI. De ahí la importancia de esta ley que, junto a la Ley de Delitos Ambientales, que penaliza la deforestación hasta con 15 años de



cárcel y crea nuevos delitos, y el decreto 690, que regula el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables, fortalece el marco normativo colombiano, una aspiración que se está logrando por orden del presidente Duque y el liderazgo del ministro Correa.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

Encuentre también en Medioambiente

Tornados en diciembre: ¿Una rareza producto del cambio climático? ¿Está temblando más en Colombia? Esto dicen los expertosEste año el planeta habló, sin ser totalmente escuchado

SR REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE
13 de diciembre 2021, 06:32 P. M.

Seguir Medio Ambiente

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

EL TIEMPO DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti



OTRAS CIUDADES

2021-12-14

Atentado en Cúcuta: 2 policías mueren en ataques en aeropuerto Camilo Daza



DELITOS

DEC. 13 DE 2021

'Atentó contra mi vida': joven denuncia grave caso de abuso y maltrato



ENTRETENIMIENTO

DEC. 06 DE 2021

La historia del polémico heredero de la fortuna de Vicente Fernández



GEN

DEC

La i
Titi
tier

Empodera tu conocimiento

DISIDENCIAS DE LAS FAR 07:13 A. M.

Tras dos horas de combates, capturan a 16 narcos de la 'Oliver Sinisterra'



MÍNIMO COLOMBIA 07:08 A. M.

Empresarios respaldan la propuesta de subir el salario mínimo a \$ 1 millón



ELECCIONES 2022 07:00 A.

El Nuevo liberalismo otra lista de / < de la Esperan.

